

[Regresar...](#)

Civismo Fiscal

Datos Generales

1. Nombre de la Asignatura	2. Nivel de formación	3. Clave de la Asignatura	
Civismo Fiscal	Licenciatura	CU109	
4. Prerrequisitos	5. Area de Formación	6. Departamento	
Ninguno	Optativa abierta	Departamento de Impuestos	
7. Academia	8. Modalidad	9. Tipo de Asignatura	
Normas Fiscales de la Actividad Financiera del Estado	Presencial	Curso-Taller	
10. Carga Horaria			
Teoría	Práctica	Total	Créditos
40	40	80	8
12. Trayectoria de la asignatura			
La asignatura tiene relación vertical con Normas Fiscales de la Actividad financiera, Estudio Fiscal de los salarios, Régimen fiscal de las personas físicas y Régimen fiscal de las personas morales; además se comparte en el mismo ciclo con Normas Internacionales de Auditoria, Costos Básicos, Análisis del capital contable, entre otras			

Contenido del Programa

13. Presentación

La presente unidad de estudio complementa la formación cualitativa del alumno respecto a los conocimientos que debe tener sobre el **civismo** fiscal y sus ordenamientos legales, la ética de un profesional en el cumplimiento de obligaciones fiscales, sobre la actividad financiera del Estado y los órganos fiscalizadores, sin dejar de lado las nociones básicas de los impuestos y la importancia en la economía nacional, así como las obligaciones del sujeto pasivo y las instancias a las que puede acudir el contribuyente

14.- Objetivos del programa

Objetivo General

Analizar y aplicar los ordenamientos legales que fundamentan el **civismo** fiscal, sus objetivos y los valores en el actuar profesional, capaz de demostrar sus conocimientos en impuestos y su importancia en la economía nacional, además de las principales instancias con las que cuenta un contribuyente y las facultades de comprobación de la autoridad fiscal.

15.-Contenido

Contenido temático

- Unidad I. El **Civismo** Fiscal y sus fundamentos
- Unidad II. La ética profesional en el cumplimiento de las obligaciones tributarias
- Unidad III. La Administración Pública Federal
- Unidad IV. Exploración de servicios en la pagina del SAT
- Unidad V. Fuentes de información a través de las redes sociales.

Contenido desarrollado

- Unidad I. El **Civismo** Fiscal y sus fundamentos
 - 1.1 Objetivo del **Civismo** Fiscal
 - 1.2 Origen y antecedente del problema
 - 1.3 Concepto de **Civismo** Fiscal y nombres atribuibles en materia fiscal
 - 1.4 Ordenamientos legales que fundamentan el **civismo** fiscal
 - 1.5 El **Civismo** Fiscal en Méxicohoras clase: 10
- Unidad II. La ética profesional en el cumplimiento de las obligaciones tributarias
 - 2.1 El papel de los valores en el **Civismo** Fiscal
 - 2.2 Código de ética para profesionales de la Contabilidad (IFAC)
 - 2.2.1 La ética de los profesionistas en el ejercicio independiente
 - 2.3.2 La ética y los valores en la empresa
 - 2.3.3 La ética y los valores en el sector públicohoras clase 12
- Unidad III. La Administración Pública Federal
 - 3.1 Concepto y estructura de la Administración Pública
 - 3.2 Competencia de la SHCP conforme la ley orgánica de Administración Pública Federal.
 - 3.3 Facultades del secretario de Hacienda y del Procurador Fiscal, de acuerdo al reglamento interior de la SHCP
 - 3.4 Atribuciones del Servicio de Administración Tributaria establecidas en la ley del SAT
 - 3.5 Competencias de la siguientes Administraciones locales
 - 3.5.1 Administración General de recaudación
 - 3.5.2 De la Administración General de Auditoria Fiscal Federal
 - 3.5.3 De la Administración General de Grandes contribuyentes
 - 3.5.4 De la Administración General de Servicios al Contribuyente
 - 3.5.5 De la Administración General Jurídicahoras clase:20
- Unidad IV. Exploración de servicios en la pagina del SAT
 - 4.1 Guía de requisitos de los trámites fiscales
 - 4.2 Del registro federal de Contribuyentes
 - 4.3 De la Contabilidad
 - 4.4 De los comprobantes fiscales
 - 4.5 De las declaraciones
 - 4.6 De las devoluciones y compensaciones
 - 4.7 De los Regímenes Fiscaleshoras clase 18
- Unidad V. Fuentes de información a través de las redes sociales.
 - 5.1 Banco de México
 - 5.2 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 - 5.3 Servicio de Administración Tributaria
 - 5.4 Procuraduría de la defensa del Contribuyente
 - 5.5 Instituto Mexicano de Contadores Públicos
 - 5.6 Cámara de Diputados
 - 5.7 Cámara de Senadoreshoras clase: 18

16. Actividades Prácticas

Realizar durante el ciclo cuatro sesiones en el laboratorio de informática para conocer y utilizar las diferentes opciones de software existentes en el mercado; y asistir a actividades extracurriculares en materia fiscal.

17.- Metodología

La materia se impartirá con una metodología de enseñanza–aprendizaje: Teórico-práctica de aprendizaje.

Los métodos de enseñanza usados serán: el analítico, descriptivo, y explicativo, en primera instancia; y el lógico deductivo.

Las técnicas de enseñanza a emplear serán: Grupales, individuales y con atención especial al estudios de caso.

Actividades de aprendizaje: Lectura previa, resolución de casos prácticos, discusión de ejemplos y problemas de la vida real.

Recursos didácticos a utilizar: pintarrón, cañón con laptop, libros de texto, manual de prácticas y ejercicios teórico-prácticos.

18.- Evaluación

Ponderación

Examen departamental 20%

Producto integrador 35%

Participaciones 25%

Exámenes 20%

nota: se anexa rubrica

19.- Bibliografía

Libros / Revistas

Otros materiales

Libro: Educación para el desarrollo de la Cultura Tributa

Descripción: Armas, M.E. & Colmenarez, M. (2009)

Libro: Ciudadanía, cultura política y reforma del Estad

Descripción: Assies, W., Calderón M.A. y Salman, Ton. (2009)

Libro: La planificación fiscal agresiva y la estrategia

Descripción: Cordón T. (2013) Instituto de Estudios Fiscales

Libro: ¿Cómo nos arreglamos?

Descripción: Dehesa, G. (2002) Editorial Diana, México DF

Libro: Los impuestos en México.

Descripción: Hernández Trillo.F. (2009) Nostra Ediciones Mexico

20.- Perfil del profesor

El profesor debe contar con la carrera de Contador Público, Contador Público y Auditor, Licenciado en Contaduría Pública, Abogado, Licenciado en Derecho o su equivalente, preferentemente con posgrado en impuesto o afín.

21.- Nombre de los profesores que imparten la materia

AGUIRRE BRIZUELA JUAN ANTONIO
Código: 9207252

CARMONA RUVALCABA DAVID JAVIER
Código: 8103844

CISNEROS LEON SIMON OSWALDO
Código: 2955216

DEL CASTILLO GOMEZ MILDRED IVONNE
Código: 9212507

DORANTES LIZARDI NORBERTO
Código: 8602131

FLORES RIVERA MA DEL REFUGIO
Código: 9009825

FLORES MARTINEZ RICARDO
Código: 8402647

FLORES UREÑA JOSE DAVID
Código: 2118041

FLORES RENDON JOSE ALFONSO
Código: 9321004

FLORES ESPINOZA JOSE LUIS
Código: 9325867

GAMBOA VEJAR J. RAMON
Código: 9107649

GARCIA LOPEZ OCTAVIO
Código: 9425152

GONZALEZ VILLA MIGUEL ANGEL
Código: 2604442

HERRERA MEZA HECTOR DAVID
Código: 8616213

HUIZAR GARCIA JOSE GERMAN
Código: 8311234

LABASTIDA ONTIVEROS SERGIO EDUARDO
Código: 9007237

MACIAS OCAMPO MIRIAM JUDITH
Código: 9004734

MEDINA CELIS LAURA MARGARITA
Código: 9322337

MONTALVO NUÑEZ JORGE ANTONIO

Código: 9039511

REYES ALTAMIRANO RIGOBERTO

Código: 2205688

RODRIGUEZ GONZALEZ CARMEN LETICIA

Código: 8310836

ROMERO FIERRO HECTOR ALBERTO

Código: 2212013

SANCHEZ SIERRA ANTONIO

Código: 9312412

TORRES GALINDO NORMA ANGELICA

Código: 2100347

TORRES RAMIREZ FRANCISCO

Código: 8604576

22.- Lugar y fecha de su aprobación

Zapopan, Jalisco. Enero 2017

23.- Instancias que aprobaron el programa

En primer instancia el programa se discutió al interior de la Academia Normas Fiscales de la Actividad Financiera del Estado y posteriormente fue analizado, discutido y aprobado por la Academia en Red del eje de Impuestos y Jurídicas, y finalmente aprobado por los miembros del Colegio Departamental

24.- Archivo (Documento Firmado)

[rubrica.pdf](#)

[civismo fiscal.pdf](#)

Imprimir 

Regresar...